

ENH

15



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.938 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Presentan demanda contra municipio de Huasco por \$8 mil millones de pesos

INE invita a la comunidad a responder con confianza las encuestas oficiales

**Comunidades
changas del
Archipiélago
de Humboldt
en Freirina se
declaran en alerta**

Diversas comunidades indígenas changas del Archipiélago de Humboldt, ubicadas en territorios de La Higuera y Freirina, manifestaron su profunda preocupación ante lo que califican como señales de debilitamiento de la institucionalidad ambiental por parte del Gobierno. A través de un comunicado público, las organizaciones —todas reconocidas oficialmente por el Estado de Chile— advirtieron que eventuales decisiones que impliquen la suspensión o postergación de instrumentos de protección ambiental podrían afectar gravemente ecosistemas de alta fragilidad, como el Archipiélago de Humboldt, reconocido por su biodiversidad única a nivel mundial.

**SEC aplaza
reliquidaciones
eléctricas:
impacto tarifario
se posterga hasta
julio de 2026**

**OPINIÓN:
Cultura:
Después
del corte de
cinta**

PUNTOS DE VISTA

Cultura: Después del corte de cinta

Por Mauricio Guerrero Gallardo
Poeta, comunicador y Gestor Cultural



Tuve la oportunidad —de esas que no abundan en los últimos años— de asistir a la apertura de un nuevo espacio cultural en Vallenar, emplazado en las dependencias de la ex Universidad de Atacama. Más allá del acto inaugural, lo que allí ocurrió dejó una impresión que va más allá de lo anecdótico.

Lo primero que captó mi atención fue la riqueza cultural que hoy habita en la ciudad. Las diversas agrupaciones de danza presentes no solo evidencian talento, sino también un proceso sostenido de crecimiento en las expresiones artísticas locales. Hay algo que se ha ido gestando con el tiempo, casi silenciosamente, y que hoy comienza a mostrarse con mayor fuerza y diversidad.

Por otra parte, fue imposible no notar el compromiso de cada expositor. En cada presentación se percibía dedicación, cuidado y una clara intención de mostrar lo mejor de sus respectivas disciplinas. Esa suma de voluntades, de esfuerzos muchas veces invisibles, terminó por generar una sensación positiva, de esas que invitan a creer que, pese a todo, hay espacios donde la cultura sigue encontrando su lugar.

Por ello, corresponde también hacer un reconocimiento a quienes hicieron posible la apertura de este nuevo espacio, representa

dos en las autoridades locales, pero especialmente en la Municipalidad de Vallenar y en sus funcionarios y funcionarias, cuyo trabajo muchas veces silencioso permite que este tipo de iniciativas vea la luz.

Sin embargo, y sin restar mérito a lo anterior, no quisiera dejar pasar una inquietud que considero legítima. Ojalá que esta significativa jornada no quede solo en un buen punto de partida. La verdadera medida de este proyecto estará en su capacidad de sostenerse en el tiempo, de abrirse de manera equitativa y de garantizar que tanto talleristas como quienes deseen habitar este espacio cultural puedan hacerlo en condiciones justas y accesibles. Ahí, más que en la inauguración, se jugará su real impacto en la comunidad.

Queda entonces la expectativa —y también la responsabilidad compartida— de que este lugar no solo abra sus puertas, sino que permanezca abierto a la comunidad.

¿Y qué tanto con el carbón?

Manuel Reyes – Académico Facultad de Ingeniería UNAB

El carbón no es una sola cosa. Existen distintos tipos: el lignito, más húmedo y de menor energía; el carbón térmico, usado principalmente para generar electricidad; y el carbón metalúrgico o coque, indispensable para fabricar acero. Lejos de ser un recurso del pasado, hoy el mundo produce más de 8,5 mil millones de toneladas al año, y su consumo se concentra sobre todo en China e India, que juntos representan cerca del 70% del total global. Su uso principal sigue siendo la generación eléctrica —de hecho, cerca de un 36% de la electricidad mundial proviene del carbón—, además de su rol clave en la industria del acero. Entonces surge la pregunta evidente: si es tan contaminante, ¿por qué se sigue utilizando? La respuesta es incómoda pero simple: el carbón es barato, abundante y confiable, tres atributos difíciles de reemplazar cuando se trata de sostener sistemas energéticos completos. Hoy las centrales modernas han logrado reducir gran parte de los contaminantes locales, como partículas o azufre. Sin embargo, el problema de fondo permanece: el carbón emite grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂), hasta el doble que el gas natural por unidad de energía. Esa es su verdadera carga ambiental.

Aquí aparece el concepto de huella de car-

bono, que mide las emisiones de gases de efecto invernadero —usualmente en toneladas de CO₂ equivalente— asociadas a una actividad. Estas emisiones son un factor central del cambio climático, por lo que el carbón se ha vuelto un símbolo del debate energético global.

Ese debate también tiene eco en Chile. El carbón tuvo un rol histórico, especialmente en zonas como Lota, cuyas minas cerraron en 1997 por falta de competitividad frente al carbón importado. Aun así, el país ha seguido usando carbón para generar electricidad, aunque hoy existe un plan de retiro progresivo de estas centrales.

Curiosamente, el carbono también está presente en materiales de alto valor, como la fibra de carbono, utilizada en autos de carrera o bicicletas por su resistencia y ligereza. Y en un plano cotidiano, lejos del carbón mineral de origen geológico, el carbón vegetal —hecho a partir de madera— sigue encendiendo parrillas en cada asado.

En un mundo marcado por tensiones geopolíticas —como eventuales interrupciones del suministro de petróleo en zonas críticas— el carbón puede volver a ganar protagonismo. Lejos de desaparecer, el carbón sigue ahí, incómodo, pero aún necesario en buena parte del mundo.

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket PIZZA

AHORA CON
DELIVERY GRATIS



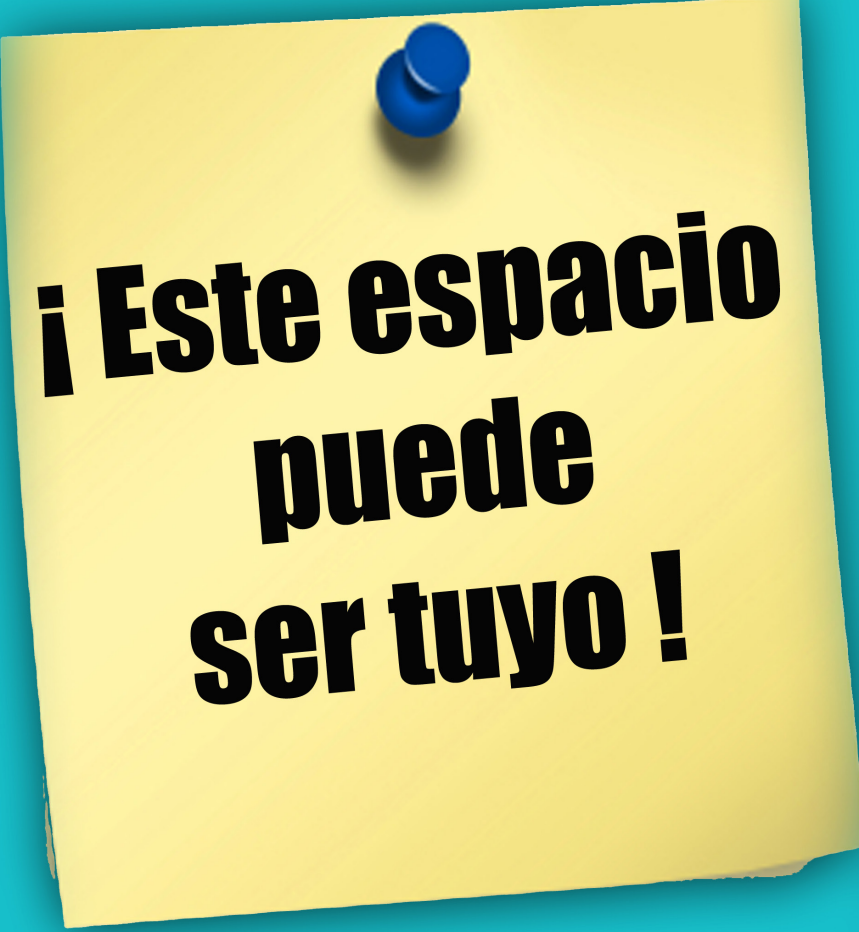
+569 5146 7084



PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

El Noticiero del Huasco





¡ Este espacio puede ser tuyo !



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com

ESTÁ PASANDO

Por eventuales retrocesos ambientales

Comunidades changas del Archipiélago de Humboldt en Freirina se declaran en alerta

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Diversas comunidades indígenas changas del Archipiélago de Humboldt, ubicadas en territorios de La Higuera y Freirina, manifestaron su profunda preocupación ante lo que califican como señales de debilitamiento de la institucionalidad ambiental por parte del Gobierno.

A través de un comunicado público, las organizaciones —todas reconocidas oficialmente por el Estado de Chile— advirtieron que eventuales decisiones que impliquen la suspensión o postergación de instrumentos de protección ambiental podrían afectar gravemente ecosistemas de alta fragilidad, como el Archipiélago de Humboldt, reconocido por su biodiversidad única a nivel mundial. En el documento, las comunidades señalaron que estos posibles retrocesos no solo impactan el entorno natural, sino también sus formas de vida, prácticas culturales y conocimientos ancestrales vinculados al mar. En esa línea, declararon estar en “estado de alerta” frente a cualquier medida que comprometa la protección efectiva de sus territorios.

Rechazo a proyectos de alto impacto

Asimismo, las comunidades reiteraron su oposición a iniciativas de alto impacto ambiental en la zona, apuntando directamente al Proyecto Dominga, el cual —según indicaron— representa una amenaza para el equilibrio ecológico del archipiélago y la continuidad de sus prácticas tradicionales. “El territorio no puede ser visto como una zona



En el documento, las comunidades señalaron que estos posibles retrocesos no solo impactan el entorno natural, sino también sus formas de vida, prácticas culturales y conocimientos ancestrales vinculados al mar.

de sacrificio en función de intereses extractivos”, señalaron, enfatizando el carácter histórico, cultural y espiritual de su vínculo con el maritorio. Otro de los puntos abordados en el comunicado es la defensa de la Ley 20.249, normativa que permite la creación de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO). Las comunidades destacaron este instrumento como clave para el reconocimiento de sus derechos territoriales y la conservación biocultural del borde costero. En ese contexto, rechazaron cual-

quier intento de debilitar o reinterpretar esta legislación en perjuicio de los pueblos originarios y sus procesos de gobernanza. Las organizaciones también marcaron distancia con agrupaciones autoidentificadas como changas en el sector sur de La Higuera que, según indicaron, no cuentan con reconocimiento oficial conforme a la ley vigente y estarían instrumentalizando la identidad indígena en función de intereses privados. Advirtieron que estas acciones afectan los procesos de diálogo y avance

en iniciativas como el Área de Conservación Marina del Archipiélago de Humboldt, en cuya elaboración —aseguran— han participado de manera activa y legítima. Finalmente, las comunidades reafirmaron su derecho a existir, decidir y proyectar su futuro en el territorio que históricamente han habitado, subrayando que continuarán ejerciendo acciones para proteger sus derechos, su cultura y los ecosistemas que forman parte de su identidad.

Exgobernador del Huasco, Fernando Flores, asume como seremi de cultura

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una trayectoria vinculada a la creatividad, la gestión y el trabajo territorial, Fernando Flores Fredes asumió el 30 de marzo como nuevo Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, agradeciendo la confianza del Presidente José Antonio Kast y la Delegada Presidencial de Atacama, Sofia Cid Versalovic. Diseñador gráfico de profesión, de 54 años, militante del Partido Republicano y ex Gobernador de la Provincia del Huasco, ha desarrollado su carrera en el ámbito creativo y empresarial. Sus inicios estuvieron en agencias y áreas de producción gráfica, para luego proyectarse hacia la gestión comercial y la administración de empresas, consolidando una mirada estratégica que integra innovación, gestión y resultados. A lo largo de su trayectoria, ha destacado por su capacidad de transformar ideas en propuestas concretas, con sentido práctico y una marcada orientación social, impulsando iniciativas donde la creatividad se vincula directamente con el desarrollo, la identidad y el vínculo con las personas.

Vallenar: Imputado por delito de robo a vivienda cumplirá cautelar de prisión preventiva

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía Local de Vallenar obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado que fue detenido por personal de Carabineros, luego de un delito de robo que afectó a una vivienda de esta comuna. Los antecedentes de este caso fueron argumentados en la audiencia de formalización por el fiscal jefe de la ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, quien indicó que el detenido llegó hasta el frontis del inmueble afectado alrededor de las 23 horas. Luego, mediante escalamiento, accedió al antejardín de la vivienda y, tras forzar la puerta de ingreso, entró al domicilio desde donde sustrajo diversas especies.

“La información contenida en la carpeta investigativa de esta causa indica que el imputado reunió especies avaluadas en 4 millones de pesos, las que posteriormente trasladó hasta el exterior del inmueble, el que al momento de la comisión del delito se encontraba sin moradores. Luego de ello, ingresó a una pensión ubicada en las cercanías”, señaló el fiscal. Zolezzi agregó que, a partir de lo ocurrido, la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a Carabineros cuyos funcionarios reunieron declaraciones de testigos y evidencia gráfica aportada por vecinos del sector, antecedentes que permitieron establecer la dinámica de los hechos y concretar la detención del involucrado, quien mantenía en su poder la totalidad de las especies sustraídas.

Con estos antecedentes, la Fiscalía comunicó al imputado que se le investiga por su participación consumada en el delito de robo en lugar habitado, solicitando al Juzgado de turno la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Dicha solicitud fue acogida por el tribunal, que ordenó el ingreso del detenido a la cárcel de esta ciudad y fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación, previo a la acusación respectiva, instancia en que la Fiscalía buscará la sanción que contempla la ley frente a este grave delito.



Familia Saguas de Huasco interpuso una demanda de compensación económica

Presentan demanda contra municipio de Huasco por 8 mil millones de pesos



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La familia Saguas de Huasco interpuso una demanda de compensación económica contra el municipio de Huasco, en relación a la situación legal de la Estancia La Arena. A través de un correo electrónico, enviado por Estancia Cuesta La Arena se informó que se interpuso “una demanda a la municipalidad de Huasco sobre una compensación económica de 8 mil millones de pesos no pago las cuotas pactadas sobre nuestra propiedad estancia Cuesta de La Arena”. Explicaron además, que “hay una sentencia de la Corte Suprema de 2015 por lo cual lo reconocen a los titulares de la propiedad” Según lo recopilado, los demandantes —quienes se identifican como únicos propietarios de la Estancia Cuesta de la Arena— interpusieron la acción judicial donde solicitan el pago de \$8.000.000.000, argumentando

la existencia de una supuesta “regularización maliciosa e ilegal” de terrenos que, aseguran, forman parte de su patrimonio. De acuerdo al comunicado, la familia Saguas sostiene que no mantiene relación con una administración proindiviso mencionada en el documento, indicando además que existiría una querrela criminal vigente respecto de dicha situación. Asimismo, los demandantes señalan que la propiedad de aproximadamente 27.000 hectáreas correspondería exclusivamente a ellos, basándose —según indican— en títulos de dominio históricos. En este contexto, acusan que el municipio habría inscrito a su nombre sectores como Villa San Pedro y zonas del Cerro La Cruz, lo que forma parte de los fundamentos de la acción judicial. En el escrito también se menciona que, conforme al Artículo 28 del Decreto Ley 2.695, se estaría soli-

citando una indemnización equivalente al valor comercial de los terrenos, argumentando la imposibilidad de recuperar físicamente los mismos. Los demandantes señalaron que la causa se encuentra actualmente en tramitación ante el Juzgado de Letras de Freirina, donde se habrían presentado antecedentes documentales y peritajes para res-paldar la acción legal.

ANTECEDENTES

Antecedentes consultados por este medio, señalan que la reclama-ción estaría fuera de plazo. El plazo de la acción compensatoria de derechos del DL 2695 con que se regularizo los terrenos de la Es-tancia en la época del ex alcalde Juan Sabando y luego del ex alcal-de Rodrigo Loyola, es un plazo es-tablecido en el artículo 29 el cual debe ejercerse dentro del plazo de cinco años, contados desde la fe-cha de la inscripción, y la última de las inscripciones fue la Propie-dad del sector Villa San Pedro y alrededores de dominio de la Ilus-tre Municipalidad de Huasco ins-crita a fojas 78 N° 64 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina del año 2011.

Recordemos que el año 2023, la pobla-ción que habita la Villa San Pe-dro fue embar-gada y estuvo a punto de ser rematada por deudas judi-ciales impagas del Municipio, lo que significó tomas de carre-tera y un gran malestar entre los vecinos lo que se resolvió con la interme-diación del Go-bierno y CMP. Cabe desta-

car, que la Corte de Apelaciones y que fue luego confirmado por la propia Corte Suprema, dio por establecido que la administración Pro Indiviso ejerce el dominio de esos terrenos, pese a que el mu-nicipio por años trató de plantear que realmente esos eran terrenos fiscales o en último caso, que per-tenecían solo a una de las sucesio-nes. La Corte finalmente estableció que todas las inscripciones eran válidas y todas las sucesiones quedaban bajo la administración proindiviso, que ejerció oportu-namente la acción compensatoria de derechos en un juicio que se extendió por 10 años.

MUNICIPIO

Consultado el municipio por esta demanda, explicaron que “la Ilus-tre Municipalidad de Huasco no emitirá en estos momentos decla-raciones ni entregará información adicional respecto de la materia consultada. Lo anterior, debido a que los antecedentes y eventua-les descargos serán presentados y revisados directamente ante los organismos y entes competentes, conforme a los procedimientos establecidos”.

Instruyen uso obligatorio de mascarilla en servicios de urgencia y diálisis

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El ministerio de Salud (Min-sal), instruyó el uso obliga-torio de mascarilla en los servicios de urgencia públicos y pri-vados, a partir del próximo miérco-les 1 de abril y hasta el 31 de agosto o "hasta que las condiciones epi-demiológicas permitan su suspen-sión". Esto, detallaron, en el mar-co de la campaña de invierno que busca enfrentar la alta circulación de virus respiratorios. "Queremos informar a nuestros pacientes, así como a médicos, enfermeras, TENS y a todos los profesionales de la sa-lud, que a partir del 1 de abril el uso de mascarillas será obligatorio en los servicios de urgencia, en los cen-tros de salud públicos y privados, y también en las unidades de diálisis y oncohematología de todo el país. Esta medida busca protegernos en-tre todos y prevenir el contagio de enfermedades respiratorias. Cui-darnos es una tarea compartida", explicó el subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Julio Montt. La medida será efectiva para el equi-po de salud, incluyendo los pro-fesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y alumnos en práctica, además de pacientes y todas las personas que se encuentren en los dispositivos de la red asistencial de-tallados por el subsecretario Montt.

Ps. Gonzalo Opazo Álvarez Atención en Salud Mental

- Atención psicológica a Jóvenes, Adultos y Personas Mayores
- Acompañamiento e intervención con Deportistas desde la psicología deportiva y entrenamiento mental
- Informes periciales y psicosociales en contexto judicial
- Elaboración y asesorías en proyectos comunitarios



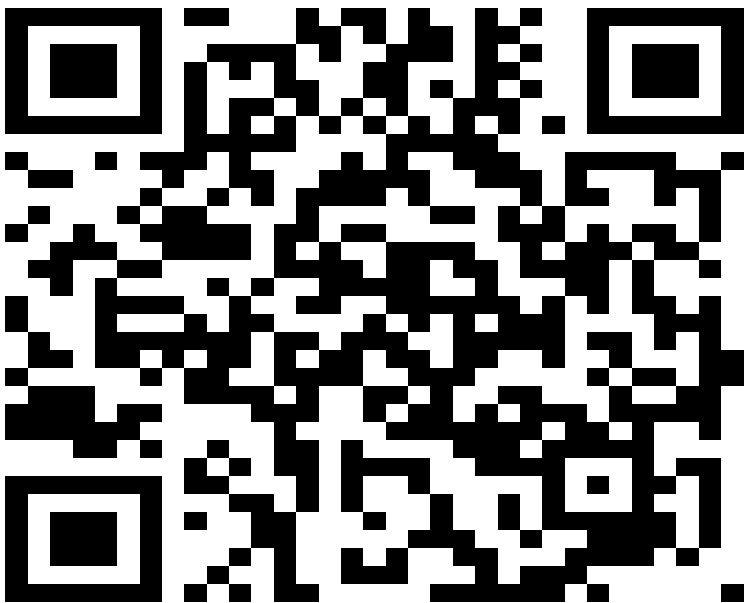
Agenda tu atención

Horarios Vespertinos
Atención Online
Atención a Domicilio

✉ gonzalo.opazo.ps@gmail.com

☎ +56971619751

Vallenar • Freirina • Huasco

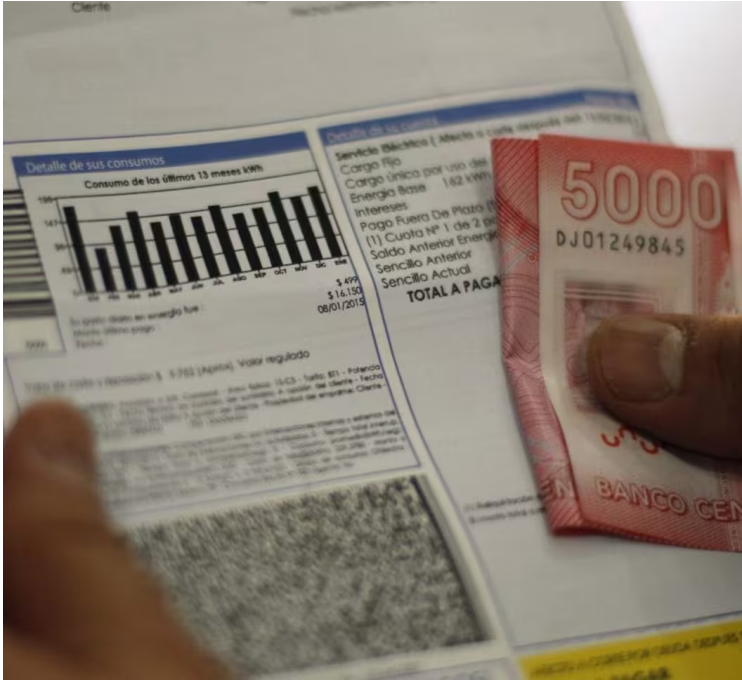


Diputado Tapia valora postergación del cobro

SEC aplaza reliquidaciones eléctricas: impacto tarifario se posterga hasta julio de 2026

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una importante señal de alivio para las familias del país representa la decisión de postergar hasta julio de 2026 el inicio del cobro asociado al proceso de reliquidación de tarifas eléctricas correspondiente al período 2020–2024, medida adoptada tras diversas gestiones orientadas a mitigar su impacto económico. Entre las acciones que contribuyeron a este resultado destaca el oficio enviado por el diputado Cristián Tapia Ramos, en su calidad de presidente de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara, solicitando a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) evaluar la postergación del inicio del cobro originalmente previsto para abril. La solicitud apuntó a generar un espacio de tiempo que permitiera analizar alternativas de apoyo para las familias frente al escenario de alzas sostenidas en el costo de la vida y los combustibles, además del impacto que significaría la reliquidación tarifaria en los hogares del país. Finalmente, la SEC resolvió modificar la resolución vigente, estableciendo que los cargos o abonos derivados de estas diferencias tarifarias comenzarán a aplicarse a partir de julio de 2026, acogiendo los planteamientos presentados por distintas instituciones y actores,



entre ellos el parlamentario. El diputado Cristián Tapia valoró la medida señalando que “en mi calidad de presidente de la Comisión de Minería y Energía, oficié a la SEC para solicitar que interviniera ante las distribuidoras y se aplazara el cobro del alza en las cuentas de la luz. Hoy valoramos que esta medida se haya postergado hasta julio. Las familias chilenas ya están demasiado golpeadas por el alza de los combustibles y el alto costo de la vida. Ahora tenemos tiempo para trabajar propuestas concretas y evitar que, una vez más, sean la clase media

y los sectores más vulnerables quienes terminen pagando”. El parlamentario reiteró que esta postergación permitirá avanzar en propuestas legislativas y medidas concretas orientadas a proteger especialmente a los sectores más vulnerables y a la clase media, frente al impacto de la reliquidación eléctrica. Desde la presidencia de la Comisión de Minería y Energía se indicó además que se continuará impulsando iniciativas que contribuyan a reducir los efectos del alza en las tarifas eléctricas sobre los hogares del país

Nueva seremi del MOP en Atacama realiza saludo protocolar a funcionarios/as



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de su llegada al cargo, la Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Paula Guerrero Zaro, realizó un saludo protocolar a funcionarias y funcionarios de las distintas direcciones regionales del servicio, instancia que permitió un primer acercamiento con los equipos de trabajo. La jornada se desarrolló en dependencias del MOP, donde la autoridad recorrió las oficinas y compartió con los equipos, relevando la importancia del trabajo colaborativo y la coordinación interna para avanzar en los desafíos de infraestructura pública en la región. En la instancia, la Seremi señaló “quiero agradecer la confianza del Presidente de la República, José Antonio Kast, del Ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, y de la Delegada Presidencial Regional, Sofía Cid, para asumir este importante desafío. Este primer encuentro ha sido muy importante para conocer a los equipos y fortalecer el trabajo conjunto que debemos desarrollar como Ministerio en la región”. Paula Guerrero Zaro es ingeniera civil industrial e ingeniera en computación e informática, magíster en Dirección de Empresas, y cuenta con más de 20 años de experiencia en planificación estratégica, gestión de inversiones públicas y desarrollo regional. A lo largo de su trayectoria ha desarrollado una sólida labor en instituciones públicas, sector privado y academia, especializándose en gestión territorial, articulación público-privada y participación ciudadana.

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ **EXTRACTOS**
- ✓ **CITACIONES**
- ✓ **DERECHOS DE AGUA**
- ✓ **REMATES**
- ✓ **LICITACIONES Y MÁS**

CONSULTA VALORES

+56985550469

POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2026

FONDO **ProOlive** HUASCO

El Fondo ProOlive invita a sus usuarios a postular al cofinanciamiento de poda temporada 2026.

POSTULACIONES
16 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2026

LUGAR
Oficinas AGAH
Calle Merced 1145, Vallenar.

MODALIDAD PRESENCIAL

AGAH HUASCO **CMP**
UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleitate..!

INVITAN A ESCRITORES Y MEDIADORES A SUMARSE AL PROGRAMA DIÁLOGOS EN MOVIMIENTO EN ATACAMA

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama abrió la convocatoria para que escritores, escritoras y mediadores de lectura, postulen al programa Diálogos en Movimiento durante este 2026, iniciativa que forma parte del Plan Nacional de la Lectura y que busca promover el derecho a la lectura mediante experiencias participativas entre estudiantes, jóvenes, autores y sus obras. Las postulaciones estarán disponibles hasta el viernes 03 de abril,

y quienes deseen participar y obtener las bases y formulario de postulación, deben enviar un correo a maria.godoy@cultura.gob.cl. El programa que trabaja en establecimientos educacionales y lugares no tradicionales de lectura considera un proceso de mediación con niños, niñas y jóvenes, facilitado por un mediador o mediadora que, a través de metodologías de lectura compartida, diálogo y creación, vincula a lectores y obras literarias, para luego concluir en un encuentro con el autor o autora de la obra leída. Durante el 2025, estudiantes de 15 establecimientos educacionales de la región, además de jóvenes del centro de Internación Provisoria (IP) y de Internación en Régimen Cerrado (IRC) de Copiapó, fueron parte de esta experiencia de fomento lector.



Se puede verificar identidad a través del sitio web <https://verificador.ine.gob.cl>

INE invita a la comunidad a responder con confianza las encuestas oficiales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de su labor permanente de levantamiento de información estadística, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) invita a la comunidad de la Región de Atacama a participar y responder con confianza las encuestas oficiales que desarrolla la institución, las cuales constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo del país. El INE es el organismo del Estado encargado de producir las estadísticas oficiales de Chile. Al responder sus encuestas, las personas contribuyen directamente a la generación de datos actualizados y confiables, que permiten al Estado y a la sociedad en su conjunto tomar decisiones informadas y basadas en evidencia. Si bien no existe un beneficio individual di-

✓

Verifique la identidad del encuestador/a ingresando a: verificador.ine.gob.cl

✓

Nuestras encuestas se presentan con cartas formales de apertura, dirigidas a hogares y condominios, con membrete institucional del INE.

¡Importante!

El INE NO solicita:

Escaneo o lectura de huellas digitales

Fotografías de las personas encuestadas

recto, la participación responsable y voluntaria tiene un impacto colectivo significativo en el diseño de políticas públicas, la planificación territorial y la gestión de los recursos públicos. Asimismo, el INE hace un llamado a la ciudadanía a responder

con total confianza, ya que toda la información proporcionada está protegida por la Ley de Secreto Estadístico. Esto implica que la institución no puede difundir ni compartir con organismos públicos o privados los antecedentes de las personas encuestadas, ni

divulgar información que permita su identificación o localización. Los datos recolectados son utilizados exclusivamente con fines estadísticos. Para mayor seguridad, la ciudadanía puede verificar la identidad de encuestadores, supervisores y enumeradores que trabajan en terreno a través del sitio web <https://verificador.ine.gob.cl>. Además, se encuentra disponible el portal www.ine.gob.cl y el teléfono 2 3246 1000 para resolver consultas o solicitar información adicional. El Instituto Nacional de Estadísticas reafirma su compromiso con la transparencia, la confidencialidad y la generación de información de calidad, al servicio del desarrollo regional y nacional.

Asume nueva seremi de Salud en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El 26 de marzo asumió sus funciones como Seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores Molina, química farmacéutica con magister en Salud Pública mención Gestión en Salud, quien cuenta con una destacada trayectoria en el Hospital Regional de Copiapó, así como experiencia en farmacia asistencial y gestión sanitaria. Su llegada se enmarca en un escenario sanitario desafiante, donde el Ministerio de Salud ha definido como prioridad el abordaje del cáncer como problema de salud pública, mediante la implementación de una alerta sanitaria oncológica, junto con avanzar en la reducción de listas de espera y fortalecer las estrategias de prevención en la región. En ese contexto, la Seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores Molina, señaló: “Asumo este desafío con convicción y con un profundo sentido de responsabilidad hacia la región de Atacama. Hoy enfrentamos una situación compleja en materia de salud, particularmente en lo que respecta al cáncer, donde como Autoridad Sanitaria debemos fortalecer la prevención, la pesquisa oportuna y la articulación con la red asistencial.

EVENTO REPRGRAMADO

NUEVA FECHA:

04 de Abril de 2026

MASAS & CAFÉS

Sunset Edition

04 DE ABRIL • 18:00 HRS

Versatile Pizzería

Algarrobilla 774

★ La Experiencia Incluye

• Degustación de 3 cócteles en base a café + bruschettas artesanales

• Rondas de pizzas

Selección de pizzas clásicas y creaciones exclusivas del evento.

• Postre de cierre

La entrada incluye toda la experiencia + 1 bebestible y elección •

Entrada \$30.000

2024

Versatile

Grano Molido

Penadría Artesanal

Panadería Artesanal

Derecho Laboral

Derecho de Familia

Derecho Penal

Derecho Civil

Derecho Administrativo

Derecho Tributario

Gestión Inmobiliario

Cortés Olguin & Asociados

Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar

+569 9345 3935

51 243 7111

WWW.ALCH.CL